



La Sociedad Andaluza por el Camino de la Igualdad.

Informe 2001

instituto
andaluz de la
Mujer



ÍNDICE

Presentación.....	3
Avances en la igualdad entre mujeres y hombres.....	7
La igualdad en las políticas públicas: transversalidad en la Junta de Andalucía.....	13
La gestión del IAM en el año 2001	21
Información y Atención a las Mujeres	23
Empleo y Educación	25
Erradicación de la Violencia y Atención a Mujeres en Riesgo de Exclusión Social	35
El IAM de cara al exterior	43
Fomento de la Participación Social y Cultural de las Mujeres	45
Campañas de Sensibilización	53
Publicaciones	57
Nuevos impulsos en la gestión del IAM.....	65
Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres	67
Nuevo Impulso a la Investigación	69
El IAM y la Iniciativa Comunitaria EQUAL	71
La Nueva Página Web del IAM	75
Anexo: Descripción del Gasto Ejecutado en 2001.....	77

Presentación

Con la celebración del "Día Internacional de la Mujer", queremos reconocer el esfuerzo de las mujeres que a lo largo de la historia han luchado para conseguir los derechos y avances que disfrutamos en la actualidad. Pero también tenemos que denunciar la grave situación que sufren muchas mujeres en el mundo, privadas de los derechos fundamentales, y reivindicar que desaparezcan de nuestra sociedad las situaciones que aún hoy siguen discriminando a las mujeres, como son la violencia de género, el desigual reparto de tareas y responsabilidades, la feminización de la pobreza, la desvirtuada imagen pública de las mujeres y su escasa participación social y laboral.

Con motivo de la celebración del 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer" el Instituto Andaluz de la Mujer presenta el siguiente Informe de gestión correspondiente al año 2001.

El informe que presentamos comienza abordando, a modo introductorio, una perspectiva general de la situación social de las mujeres andaluzas, señalando los avances conseguidos en los últimos años en los más diversos aspectos.

Es de señalar que estos avances, si bien corresponden en gran parte a los esfuerzos de las propias mujeres, han sido impulsados en buena medida por las políticas públicas. Por ello, además se describen las más recientes tendencias en las actuaciones de las administraciones públicas dirigidas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, haciendo especial hincapié en el innovador principio de la *transversalidad*.

Asimismo se describen las actuaciones concretas llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer en 2001 y los servicios proporcionados a las mujeres andaluzas en dicho ejercicio, haciendo un recorrido por sus tres principales áreas de intervención: información y atención, empleo y educación, y erradicación de la violencia.

Pero el Instituto Andaluz de la Mujer no es sólo un gestor administrativo para la prestación de servicios públicos dirigidos a mujeres, sino también un agente difusor de valores de igualdad y dinamizador del cambio social con vistas a la consecución de la igualdad entre ambos géneros. De ahí el apartado titulado "El IAM de cara al exterior", en el que se describen las actuaciones de fomento de la participación de las mujeres, fundamentalmente a través del

movimiento asociativo, la realización de campañas de sensibilización dirigidas a toda la población, el apoyo a la investigación en temas de género y la actividad editorial del Instituto a través de sus diversas publicaciones.

Por último, se ha estimado conveniente incluir un apartado destinado a señalar las líneas más destacadas de la actuación del Instituto Andaluz de la Mujer en los próximos meses, de acuerdo con los proyectos a realizar en el futuro en los que más se ha estado trabajando en 2001 y en los primeros meses del presente año.

Avances en la igualdad entre mujeres y hombres

Andalucía no ha sido ajena en los últimos años al proceso de avance de las mujeres en todos los aspectos de la vida, lo que ha recortado sustancialmente las distancias que las separaban de los hombres en cuanto al protagonismo para liderar los cambios sociales y participar en la toma de decisiones. Un sinnúmero de datos confirma esta idea.¹

El **descenso de la fecundidad** en Andalucía, que pasa de 2,75 hijos por mujer en 1980 a sólo 1,32 en 1999, ha estado muy relacionado con la transformación de la situación social, económica y familiar de las mujeres. Así, junto a un incremento del número de mujeres separadas y divorciadas (del 1,7 % de 1989 al 3,1 % de 1999), y de las nuevas formas de familia, se ha ido postergando la edad del matrimonio en las mujeres, de los 24 a los 27 años en las mujeres, acortándose las diferencias con la edad al matrimonio de los hombres.

Los mayores logros en cuanto a una participación igualitaria en la sociedad se han conseguido en el **ámbito educativo**. Aparte de la enseñanza obligatoria, en la que la cobertura para ambos sexos es total, la participación de las mujeres en el sistema educativo es similar e incluso superior a la de los hombres en todos los niveles, incluso en el universitario, con un 53,2 % de matrículas de mujeres en el curso 1997/1998. Todo lo contrario que en la década anterior.

El mayor acceso de las mujeres al sistema educativo ha propiciado que se eleve su nivel de estudios. El porcentaje de mujeres que no saben leer ni escribir ha descendido del 11,5 de 1990 al 5,8 actual, y el porcentaje de mujeres con estudios superiores universitarios se ha incrementado del 2,8 % de 1990 al 9,9 actual, y se acerca ya mucho al de los hombres (11,8 %).

Incluso, tomando en cuenta sólo a la población más joven, comienza a vislumbrarse una mayor ventaja relativa de las mujeres en ciertos aspectos, como en las tasas de escolarización de los grupos de edad más jóvenes, y el mayor nivel de estudios alcanzado por las mujeres de esos grupos de edad.

En cuanto al estado de **salud** de las mujeres, hay que destacar dos tendencias. Por un lado, la adopción de conductas y el estilo de vida de los hombres (tabaquismo, dieta, sedentarismo, obesidad...) hace que se extiendan a las mujeres los problemas de salud que hasta ahora eran típicamente masculinos, como los cánceres de pulmón o

¹ Los datos a los que se refiere este apartado han sido extraídos en su mayor parte de *La situación social de las mujeres en Andalucía. 1990-2000.*, Instituto Andaluz de la Mujer, 2001.

colorectal. Por otro lado, se detecta una mayor prevalencia en las mujeres de la mayoría de los trastornos depresivos y de ansiedad, así como el malestar emocional. Estas diferencias por sexo se hallan en muchas ocasiones ligadas a variables de tipo socioeconómico, especialmente a las relacionadas con las cargas familiares o la dispensación de cuidados informales.

Sobre el **trabajo doméstico**, si bien es cierto que el 68,8 % de las mujeres andaluzas afirma que son ellas las que se ocupan de organizar las tareas del hogar, es curioso observar las importantes diferencias que se aprecian entre las mujeres de entre 25 y 45 años y las mayores de 45 años. Las primeras comparten las tareas domésticas en mucha mayor medida que las segundas. Puede considerarse esto un síntoma de cambio generacional, en el que se evoluciona hacia núcleos familiares más igualitarios.

Hay que señalar también importantes avances de las mujeres en el ámbito del **trabajo remunerado**. Sin embargo, aunque se han acortado distancias, se está aún lejos de los niveles generales que se detectan para los hombres. Según los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa), la tasa de actividad de las mujeres pasó de un 29,3 % de 1989 a un 37 % en la actualidad, aún lejos del 63 % de los hombres. La tasa de ocupación aún es la mitad que la de los hombres, (25,7 % frente a 53,1 %) pero ha aumentado siete puntos desde 1989. Por último, la tasa de paro ha descendido en 6,6 puntos desde 1989, pero con un 30 %, es muy superior a la de los hombres (16,1 %).

Las mejoras objetivas conquistadas por las mujeres se reflejan en la **valoración** general que realizan de su situación. Si bien sólo el 40 % de las entrevistadas considera que la situación actual de las mujeres en Andalucía es buena o muy buena, el 77 % se muestra muy o bastante satisfecha con su vida. Además el 84 % cree que la situación de las mujeres ha mejorado durante la última década, cerca del 13 % piensa que es igual y sólo el 3 % cree que ha empeorado.

Las mujeres andaluzas están mayoritariamente a favor de la convivencia en pareja sin casarse (83 %) y del reconocimiento de las parejas homosexuales (73 %). Más polémico es el tema de la eutanasia, aunque un 55 % está a favor de la misma, frente a un 24 % claramente en contra y otro 20 % que no tiene clara su opinión al respecto.

En cuanto a las **políticas de igualdad**, la labor llevada a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer es considerada necesaria por un 80 %

de las mujeres. Sin embargo, un 60 % considera que estas políticas no son suficientes.

Un 45 % de las mujeres opina que las cuotas (reserva de un porcentaje de los puestos de las listas electorales) son positivas para que las mujeres alcancen una participación igualitaria con los hombres en puestos de responsabilidad política. Alrededor de un 50 % considera además que esa cuota debería ser más alta, y en concreto el 40 % cree que debería ser paritaria.

Pero donde mejor se aprecia el aumento de la influencia de la mujer en la toma de decisiones en la esfera política es en el **ámbito institucional**. Si examinamos el número de altos cargos en la Junta de Andalucía por sexo, observamos que no ha dejado de incrementarse en los últimos años, del 7 % de 1982 al 25,7 % de 2000.

Lo mismo ha ocurrido en las instituciones políticas representativas, a lo largo de las últimas legislaturas, en concreto en el Parlamento de Andalucía, donde se ha pasado del 12,8 % (14 diputadas) de la legislatura 1990-1994 al 37,6 % de la legislatura 2000-2004 (41 diputadas).

No obstante, aunque se ha avanzado mucho, aún queda un largo camino que recorrer hasta conseguir una élite política con participación paritaria. De hecho no se ha llegado en ningún caso al 40 % de participación.

En concreto, en la administración local, aunque se ha venido incrementando el número de alcaldesas, éstas aún suponen un porcentaje muy pequeño del total, que no llega al 8 %.

Algo mayor es la proporción de concejalas sobre el total de representantes en los ayuntamientos tras las últimas elecciones municipales, el 24 %.

En resumen, el examen de los datos de la situación social de las mujeres andaluzas permite extraer una visión positiva de los avances producidos en los últimos años. Sin embargo, aún persisten obstáculos en el camino de la igualdad que es preciso remover, tarea en la que tienen mucho que decir no sólo las propias mujeres, sino la sociedad en su conjunto, hombres y mujeres, contando para ello, como hasta ahora, con el decidido impulso de la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía.

La igualdad en las políticas públicas: transversalidad en la Junta de Andalucía

En las últimas décadas se ha venido imponiendo una nueva forma de intervención política desde el sector público a favor de la igualdad entre hombres y mujeres denominada transversalidad o *mainstreaming* de género.

Esta forma de intervención ha sido impulsada por diversas instituciones transnacionales, como la ONU, que en la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres (Pekín, 1995) la asume explícitamente. Asimismo, la Unión Europea, en el Tratado de Amsterdam, propugna que todas las actividades de la Comunidad Europea deben dirigirse a eliminar las desigualdades y a promover la igualdad entre hombres y mujeres. Como consecuencia, en los nuevos reglamentos de los Fondos Estructurales se señala la igualdad entre los sexos como una de las misiones de la Comunidad y como un objetivo a fijar en todas las actividades.

Este proceso culmina en 2000, cuando la Comisión adoptó una nueva Estrategia marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2001-2005), con un nuevo planteamiento global e integrado, en el que se combinan medidas específicas con políticas destinadas a promover la igualdad mediante un enfoque transversal que abarca por igual todos los ámbitos, con el propósito de integrar la perspectiva de género en todas las políticas.

Llamamos **transversalidad** al compromiso por parte del sector público de incorporar el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres al conjunto de sus actividades, no sólo a las dirigidas directamente a su promoción. Se parte de la idea de que, si bien los programas específicos han mostrado su utilidad e interés también han evidenciado que no pueden ser el único instrumento para superar las diferencias de género y neutralizar todos los factores que intervienen en la discriminación. Esto amplía la aplicación del principio de igualdad a aspectos sobre los que no se había actuado porque no se había evaluado el impacto de género.

Aplicada en profundidad, la transversalidad implica nuevas maneras de idear y enfocar políticas que pueden llevar a cambios en la cultura organizativa e institucional, así como en las estructuras sociales en pos de una igualdad real y efectiva.

En el Instituto Andaluz de la Mujer se es consciente de la trascendencia de esta nueva perspectiva, y para fomentar su aplicación, no sólo en sus propios programas de actuación, sino para

extender su práctica a todas las políticas de la Junta de Andalucía, se ha creado una Unidad de Asistencia Técnica en Igualdad y Género.

El Instituto Andaluz de la Mujer posee una larga experiencia colaboradora con otros organismos de la Junta de Andalucía en el desarrollo de sus actuaciones y programas. Está presente en numerosos foros y comisiones encargados del diseño de políticas sobre diversas áreas de actuación. Como ejemplos destacables en el año 2001 tenemos los siguientes:

Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las mujeres. 2001-2004.

Se trata de un proyecto que, impulsado por el Gobierno Andaluz a través de sus distintas Consejerías y coordinado por el Instituto Andaluz de la Mujer, constituye uno de los exponentes más importantes en cuanto al cumplimiento del principio de transversalidad.

El Plan fue aprobado el 6 de noviembre de 2001 mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno como instrumento válido para coordinar y desarrollar durante el período 2001-2004 las actuaciones y medidas necesarias para eliminar la violencia contra las mujeres.

Los organismos responsables son las Consejerías de la Presidencia, Gobernación, Justicia y Administración Pública, Salud, Empleo y Desarrollo Tecnológico, Obras Públicas y Transportes, Educación y Ciencia, Asuntos Sociales, el Instituto Andaluz de la Juventud, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y el Instituto Andaluz de la Mujer.

I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía

El Instituto Andaluz de la Mujer ha estado presente en todo el proceso de elaboración de dicho Plan, aprobado finalmente por el Decreto 1/2002, de 9 de enero. La incorporación de la perspectiva de género al Plan se refleja en el texto final desde la propia redacción de su articulado a los Principios Rectores del mismo, entre los que figura en primer lugar el principio de Igualdad. Se señala, en este sentido, que “se atenderá de manera explícita al derecho de las mujeres inmigrantes a incorporarse en nuestra sociedad en condiciones de igualdad”.

En cuanto a las propias medidas del Plan, el Instituto interviene junto a otros organismos gestores y/o responsables en un total de siete medidas, correspondientes a las áreas laboral, sanitaria, de recursos sociales, cultural, y de formación e investigación.

Proyecto de Ley del Plan Estadístico de Andalucía 2002-2005

Mediante la Orden de la Consejería de 29 de octubre de 2001 se crea la Unidad Estadística del Instituto Andaluz de la Mujer. La creación de dicha Unidad viene a regular las funciones estadísticas de este organismo y sus relaciones con el Instituto de Estadística de Andalucía, formalizando una situación que ya venía realizándose *de facto*.

El Instituto Andaluz de la Mujer siempre ha participado en las reuniones de la Comisión Técnica Estadística, donde ha impulsado la desagregación de la información estadística por género.

Fruto del reciente impulso dado a la perspectiva de género en el Sistema Estadístico de Andalucía es la aparición en 2001 de dos nuevas publicaciones periódicas: *Mujeres Andaluzas, datos básicos* y el *Anuario Andaluz de las Mujeres*.

En cuanto al Proyecto de Ley del Plan, aprobado por el Consejo de Gobierno el 5 de febrero de 2002, en él se duplica el número de actividades a realizar en el período de vigencia del nuevo Plan Estadístico 2002-2005, en el que destaca la creación de un área temática específica para las estadísticas de género.

Proyecto FORMA JOVEN

El Instituto Andaluz de la Mujer participa en este proyecto junto a las Consejerías de Salud y de Educación y Ciencia, el Instituto Andaluz de la Juventud, el Consejo de la Juventud de Andalucía y el Comisionado para las Drogodependencias dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales.

El proyecto Forma Joven consiste en acercar la atención y la información al espacio y tiempo propios de la juventud, mediante la creación de asesorías en los Institutos de Enseñanza Secundaria

donde se puedan dar respuestas a las necesidades de información sobre su salud, en temas tales como la sexualidad, anticoncepción, ETS, IVE, drogas, violencia de género, trastornos de la alimentación, etc.

Entre otras, las funciones del Instituto Andaluz de la Mujer en este proyecto comprenden la colaboración en el desarrollo y coordinación provincial, la vigilancia de la transversalidad de la violencia de género en el desarrollo del proyecto y participar en la formación de mediadores y mediadoras juveniles en contenidos propios del Instituto Andaluz de la Mujer.

Aparte de estas actuaciones, han sido muy frecuentes en 2001 las colaboraciones con otros organismos de la Junta de Andalucía de forma bilateral. Como ejemplos tenemos:

Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Es especialmente significativa la colaboración con esta Consejería a través de la Iniciativa Comunitaria EQUAL. El carácter comunitario de dicha iniciativa ya imprime a los programas adscritos a ella un carácter netamente transversal, en el que se busca claramente la cooperación interdepartamental.

Existen tres proyectos en los que el Instituto Andaluz de la Mujer colabora exclusivamente con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (además de con otras instituciones): "Construyendo futuro: una oportunidad de empleo para las mujeres", "Ciudades y personas emprendedoras por la igualdad" e "ITACA: empleo e igualdad en clave local". En el primero de ellos, además, el Instituto Andaluz de la Mujer coordina y lidera el proyecto.

A esto hay que añadir dos proyectos más en los que la colaboración se extiende a otros organismos de la Junta. Se trata de COLABORA.CON con la Consejería de Asuntos Sociales y el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, y el proyecto ARENA, en el que participan, además de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, las Consejerías de Gobernación, de Asuntos Sociales y de Educación y Ciencia.

Aparte de los EQUAL, es preciso mencionar la colaboración con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico que se viene realizando desde el año 1999 a través del programa CUALIFICA.

Consejería de Educación y Ciencia

La colaboración con esta Consejería cuenta con una larga trayectoria, que se remonta al I Plan de Igualdad de Oportunidades (1990–1992).

El Instituto Andaluz de la Mujer contribuyó junto con la Consejería de Educación y Ciencia al impulso de la *coeducación*. Desde entonces han sido muchos los programas ejecutados conjuntamente. La Consejería de Educación participa muy activamente en la ejecución del Plan de Erradicación de la Violencia, y el Instituto Andaluz de la Mujer participa como impulsor de políticas para las mujeres en la Educación a través fundamentalmente del diseño y coordinación de los programas coeducativos.

Uno de los principales retos de la actuación conjunta de ambas instituciones es incluir la educación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el proyecto formativo y curricular del centro, en cuatro espacios didácticos a lo largo del curso (calendario coeducativo).

Consejería de Obras Públicas y Transporte

La colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Instituto Andaluz de la Mujer se remonta al año 1993, fecha en que se firmó un Convenio de Cooperación para el desarrollo de programas de viviendas para mujeres. En este convenio se establecían dos líneas de actuación conducentes a favorecer unas condiciones de vida digna para mujeres que se han visto afectadas por diversos problemas.

La primera línea de actuación hacía referencia a que en los baremos y coeficientes correctores se dé preferencia a quienes acrediten circunstancias familiares que impliquen una carga socioeconómica evidente, como son las mujeres solas con responsabilidades familiares.

En la segunda línea de actuación la Consejería de Obras Públicas y Transportes se comprometía a adjudicar viviendas de promoción pública al Instituto Andaluz de la Mujer para su gestión y administración (conforme al art. 6 del Decreto 413/1990, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública). Estas viviendas las destina el Instituto Andaluz de la Mujer para alojamiento transitorio de mujeres víctimas de malos tratos, habilitándolas como casas de acogida y pisos tutelados. Como desarrollo de esta segunda línea del convenio, han sido cedidos al Instituto Andaluz de la Mujer 31 viviendas.

Consejería de Agricultura

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora con esta Consejería en el Programa "Mujer y Agricultura", que tiene como objetivo la incorporación a la formación y el empleo de las mujeres del medio rural y mejorar la cualificación de las mujeres trabajadoras del medio rural. Este proyecto se incluye dentro del Marco Comunitario de Apoyo.

Consejería de Cultura

Desde 1998, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Cultura colaboran para la celebración del certamen anual "Arte de mujeres", que tiene como objetivo promocionar artistas andaluzas y dar a conocer sus trabajos, mediante la selección de un número de obras, que son objeto de una exposición colectiva y la adquisición, a través de una bolsa de compra, de obras que han dado lugar a un fondo patrimonial artístico de importante valor.

Consejería de Justicia y Administración Pública

La colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con la Consejería de Justicia se ha centrado en el desarrollo de acciones para una mejor defensa de los derechos de las mujeres.

En este sentido cabe destacar, como medida pionera en nuestro país, la inclusión del derecho de las mujeres víctimas de malos tratos a la asistencia letrada gratuita en los juicios de faltas.

La gestión del IAM en el año 2001

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES

La atención directa y los servicios de información a las mujeres, los realiza el Instituto Andaluz de la Mujer fundamentalmente a través de tres instrumentos:

- Los **Centros Provinciales de la Mujer** tienen una doble función: la de ser delegaciones provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y la de constituirse en centros de información y atención a las mujeres.

A través de ellos se han canalizado, en 2001, un total de 32.101 consultas.

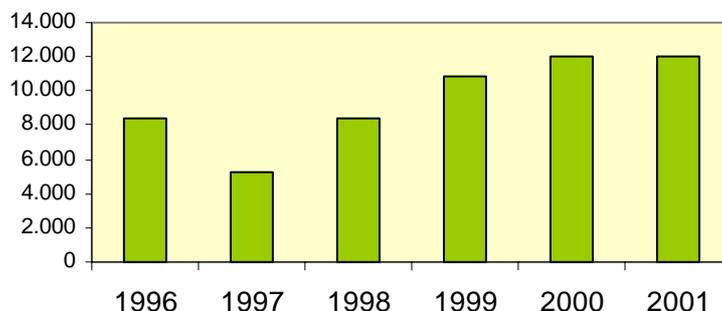
- Los **Centros Municipales de Información a las Mujeres (CMIM)** son centros de información y asesoramiento a mujeres, que surgen de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con la Administración Local.

Durante 2001 han sido 163 las corporaciones locales subvencionadas por el Instituto Andaluz de la Mujer mediante Convenios para el mantenimiento de los CMIM, 16 más que en 2000. En esos Centros se han atendido un total de 202.576 consultas.

- El **Teléfono de Información a las Mujeres 900 200 999**, es un servicio totalmente gratuito y disponible las 24 horas, cuyos objetivos son:
 - Informar sobre los recursos disponibles para las mujeres en Andalucía,
 - Actuar como servicio de urgencias en situaciones de malos tratos o de agresión sexual contra la mujer
 - Recoger las denuncias por discriminación laboral o publicidad discriminatoria
 - Canalizar las demandas hacia los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

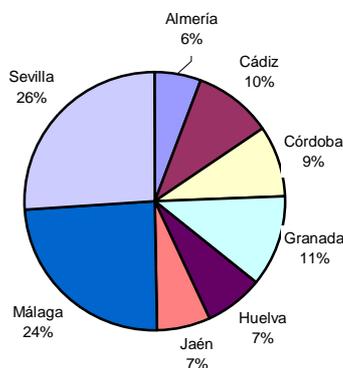
Desde su puesta en marcha en el mes de diciembre de 1995 hasta diciembre de 2001 se han contabilizado en el teléfono de información a la mujer más de 56.000 llamadas (56.854), de las que 11.969 corresponden al año 2001.

Evolución de las llamadas al Teléfono 900



En cuanto a la distribución por provincias, Sevilla representó en el 2001 el 26,07% de las llamadas y Málaga el 24,11%, siendo Almería con el 5,83% la provincia de la que menos llamadas se recibieron.

Provincia	Nº de llamadas
Almería	698
Cádiz	1.175
Córdoba	1.060
Granada	1.357
Huelva	853
Jaén	820
Málaga	2.886
Sevilla	3.120
Total	11.969



En cuanto a los motivos de consulta más demandados en 2001, un 21,94% ha sido el relativo a los malos tratos, un 18,4% ha demandado asesoramiento sobre la crisis de pareja, un 11,57% han sido sobre acogimientos por violencia de género y un 10,07% ha solicitado información sobre los derechos de la mujer.

EMPLEO Y EDUCACIÓN

Servicios de Orientación, Formación y Acompañamiento al Empleo

Servicio de Orientación y Preformación para el Empleo de las Mujeres (OPEM)

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con las Corporaciones Locales, promueve desde 1995, un Servicio de Orientación y Preformación para el Empleo de las Mujeres (OPEM).

La metodología de trabajo contempla la atención personalizada y el acompañamiento en la realización del proyecto de participación laboral.

Los servicios OPEM, repartidos por toda la geografía andaluza, ofrecen:

- Información laboral,
- Orientación profesional,
- Técnicas de búsqueda de empleo,
- Orientación para el autoempleo y
- Animación a las nuevas tecnologías.

Actualmente existen 124 servicios OPEM, incluyendo los ocho ubicados en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, que han brindado respuesta a más de 75.000 mujeres.

Aulas Informáticas

El objetivo de este Programa, que se concibe como una actividad complementaria al servicio OPEM, es constituir una herramienta alternativa que permita a las usuarias de nuestros servicios de acompañamiento al empleo, adquirir conocimientos informáticos sin las dificultades e inconvenientes que otros procesos formativos plantean a gran parte de la población femenina.

En la 3ª edición de Aulas Informáticas, año 2001, se han celebrado un total de 158 cursos distribuidos en dos niveles de formación distintos, básico y medio de 100 horas de duración cada uno. La

ratio por curso ha sido de 19 alumnas, lo que supone un total de 3.017 participantes.

Servicios Rurales de Empleo

El Instituto Andaluz de la Mujer, consciente de las especiales dificultades que tienen las mujeres rurales andaluzas para acceder al empleo en igualdad de condiciones, concede subvenciones a las Diputaciones Provinciales para el desarrollo de programas de empleo específicos para mujeres del medio rural.

El objetivo es propiciar la transición hacia el empleo de aquellas mujeres que se encuentran alejadas del mercado de trabajo, a través de la prestación en pequeños municipios de servicios de información, preformación, orientación y acompañamiento al empleo y/o autoempleo.

Unidades de Orientación para el Empleo de Universitarias

Estas unidades son servicios de orientación y acompañamiento al empleo de universitarias, especialmente de carreras técnicas y experimentales. Las unidades incluyen orientación laboral, formación complementaria en idiomas, informática y habilidades directivas, viajes a empresas de otros países de la Unión Europea y prácticas en empresas locales.

Originarias del proyecto UNIVERTECNA, las Unidades de Orientación se han consolidado como un instrumento válido para mejorar la empleabilidad de las universitarias andaluzas.

En la edición 2000-01 del Programa, en la que colaboraban ocho Universidades, han participado 476 universitarias.

Para el curso 2001-2002 se han prorrogado los Convenios de colaboración con las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla.

En la edición 2001-02 han iniciado el itinerario 330 universitarias de la edición, que lo finalizarán a lo largo del año 2002.

Programa "Mujer y Agricultura"

El programa "Mujer y Agricultura" está promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Agricultura y Pesca en el marco de un Convenio de Colaboración suscrito por ambas entidades el 19 de junio de 1992, con el fin de llevar a cabo, conjuntamente, acciones positivas dirigidas a las mujeres rurales andaluzas. Cuenta también con el apoyo del Fondo Social Europeo a través del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.

Su objetivo es ampliar la oferta de formación profesional ocupacional para las mujeres que habitan en zonas rurales con la finalidad de facilitar su incorporación a la formación y al empleo, así como mejorar la cualificación de las trabajadoras.

La programación de los cursos va orientada prioritariamente, por una parte, a aquellas ocupaciones con perspectiva de futuro en el sector agrario y por otra, a encontrar nuevos yacimientos de empleo para las mujeres que favorezcan la diversificación de ocupaciones y actividades de las zonas rurales.

En el año 2001 se han realizado 56 cursos con un total de 2.823 horas y con una participación de 933 alumnas.

Programa CUALIFICA

Programa de Formación y Empleo dirigido a mujeres andaluzas víctimas de violencia de género promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

El objetivo es la inserción laboral de las mujeres mediante la mejora de sus competencias profesionales, a través de un proceso de cualificación que incluye Orientación, Formación y Prácticas en empresas.

En 2001 han participado 200 mujeres, a las que se han facilitado becas/salario.

Las acciones formativas dirigidas a las beneficiarias se estructuran en tres fases que comprenden Preformación y Orientación, Formación Profesional Ocupacional y Prácticas profesionales, con un total de 700 horas.

Para alcanzar estos objetivos se cuenta con la colaboración y participación de empresarios y empresarias como agentes clave para facilitar formación, posibilitar la realización de prácticas en empresas y en último término como entidades empleadoras para facilitar la inserción laboral de las mujeres destinatarias del programa. Estas empresas tienen la consideración de Empresas Comprometidas con un desarrollo igualitario de la sociedad.

Proyecto OLIVA

Este Proyecto ha utilizado una estrategia que combina la puesta en valor del aceite de Andalucía y la incorporación de las mujeres al mundo económico, a través de la producción de artículos cosméticos elaborados a partir del aceite de oliva. Se ha llevado a cabo en tres provincias: Córdoba, Jaén y Granada.

Servicios de Acompañamiento a la Creación y Mejora de Empresas

Centros VIVEM –Viveros de Empresas de Mujeres

Los Centros VIVEM son servicios provinciales especializados en el acompañamiento a la iniciativa empresarial de las mujeres, desde los que se ofrece información, asesoramiento, formación y acompañamiento para la creación de empresas y la mejora de la actividad empresarial y/o autónoma de las mujeres andaluzas.

Dicho programa ha sido incluido en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma a través de un proyecto de empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, dentro del Marco de Apoyo Comunitario del período 2000-2006.

En el año 2001 se han realizado las siguientes acciones:

- 3 Módulos de Generación de Ideas y Animación para Emprender, en los que han participado 51 emprendedoras. Se dirigen a mujeres que consideran el autoempleo o la creación de empresa como una posibilidad de empleo pero no tienen una idea o proyecto definido.

- 55 Módulos de Orientación para el Autoempleo, en los que han participado 820 mujeres que ya tienen una idea definida y su finalidad es profundizar en la idea de empresa y analizar las posibilidades de éxito en el mercado.
- 8 Cursos de Formación Empresarial. Dirigidos a 120 emprendedoras que han definido su proyecto empresarial y han decidido ponerlo en marcha.
- Formación a Distancia, en la que han participado 120 emprendedoras.
- Asesoramiento tutorización, con la participación de 674 emprendedoras.
- 32 Cursos de informática, que han acogido a 518 participantes.
- Asesoramiento general a 379 mujeres empresarias para la mejora y crecimiento de sus empresas.
- Se han realizado acciones en colaboración con Asociaciones de empresarias.
 - *Mentoring*-empresa tutora. El objetivo de esta acción es establecer relaciones de tutorización (*mentoring*), basadas en un pacto entre una empresaria que esté iniciando su actividad y otra con mayor trayectoria empresarial, que facilite la transferencia de experiencia e informaciones necesarias a la nueva empresa.
 - 20 Seminarios Monográficos, en los que han participado 255 empresarias.
- Jornada Regional VIVEM, celebrada el 11 de junio de 2001 en Sevilla.
- Convocatoria de subvenciones para la creación, consolidación y mejora de pequeñas y medianas empresas, de las que han sido beneficiarias 209 empresarias.

Servicios y Programas para la Igualdad en las Relaciones Laborales

Programa ÓPTIMA

Su objetivo es incidir en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de una estrategia de optimización de los recursos humanos en las empresas y desencadenar un proceso social favorable, convirtiendo a una serie de organizaciones en modelos a imitar.

Para desarrollar programas de incorporación de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en las empresas es importante la implicación del ámbito sindical. Por ello, el Instituto Andaluz de la Mujer promueve este programa con las dos centrales sindicales mayoritarias, UGT y CC.OO., a través de un convenio de colaboración.

Además en el año 2001 se han subvencionado 8 empresas privadas y 3 públicas.

Servicio de Defensa Legal en caso de Discriminación Laboral

El Instituto Andaluz de la Mujer ofrece, a las trabajadoras andaluzas, un servicio gratuito de asesoramiento y defensa procesal en casos de discriminación laboral y de acoso sexual.

Este servicio se lleva a cabo con la colaboración de las centrales sindicales UGT y CC.OO., las cuales a través de sus abogadas atienden las consultas e inician los expedientes que se presenten en el mismo.

Formación en Género e Igualdad de Oportunidades

Curso Experta/o Universitaria/o en género e Igualdad de Oportunidades

Realizado en colaboración con las Universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, a través de la firma de los respectivos convenios de colaboración para el desarrollo de esta titulación propia en cada una de las citadas Universidades.

Estos Estudios tienen como finalidad facilitar la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades necesarias, para la incorporación o promoción de las personas participantes, en ocupaciones derivadas del desarrollo de Políticas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.

Se han desarrollado en las 7 Universidades durante el año académico 2000-2001 con una duración de 250 horas lectivas, que suponen 25 créditos.

III Encuentro de Formación para Informadoras-Animadoras de los Centros Municipales de Información a las Mujeres

En el mes de septiembre se ha desarrollado un curso de formación dirigido a las animadoras de los Centros Municipales de Información a las Mujeres. Estos centros, adscritos a la administración local, han constituido un recurso de singular importancia para el desarrollo de las políticas de igualdad, compartiendo objetivos comunes con el Instituto Andaluz de la Mujer.

La formación impartida a estas profesionales, iniciada en el año 1998, ha conseguido conformar una importante red andaluza para el desarrollo de las citadas políticas, ya que su funcionamiento se configura en relación directa con las mujeres.

Los objetivos del encuentro han sido consolidar la red de información-animación para las Políticas de Igualdad, organizar las estrategias utilizadas en la intervención social con mujeres, facilitar la práctica profesional.

Convocatoria de ayudas a las Universidades de Andalucía

El Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado en 2001 con su línea de fomento de la investigación en temas de género mediante el desarrollo de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actividades en las Universidades de Andalucía, que tengan como objetivos apoyar asignaturas, cursos de licenciatura o especialización en Estudios de las Mujeres, o bien realizar Seminarios, Jornadas y Encuentros que traten de los Estudios de Género.

Producto de la convocatoria del año 2000-2001 se han realizado los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD	Nombre del curso
Almería	Curso 'Los Estudios de las Mujeres Síntesis y Perspectivas'
Córdoba	I Jornadas de Educación sentimental: Una perspectiva de género
Córdoba	III Encuentro Nacional de Formación: Mujer, Salud y Calidad de Vida
Granada	Curso de Doctorado. Historia del movimiento feminista
Huelva	I Jornadas de Coeducación
Jaén	I Congreso Internacional sobre Mujeres y Literaturas en el siglo XX
Sevilla	"Los retos de la convivencia entre géneros: espacios, tiempos y autoridad"
Sevilla	Jornadas sobre mujer y Filosofía
P. de Olavide Sevilla	Mujer y ciudadanía. ¿Qué ciudad viven y quieren las mujeres?

Programa de Orientación Profesional desde la Perspectiva de Género: Programa ELIGE

El Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Educación y Ciencia han promovido y coordinado el Programa de Orientación Profesional ELIGE.

La diversificación de opciones profesionales y la introducción de la perspectiva de género en la orientación son los pilares básicos que sustentan la aplicabilidad de dicho Programa, aplicado en Educación

Secundaria Obligatoria y que ahora se complementa con un programa de acción tutorial, específico para Educación Primaria.

La aplicación del mismo se realizará desde el Departamento de Orientación de los I.E.S. y desde las tutorías en Educación Primaria, desarrollándose sobre una propuesta de unidades didácticas, que en el año 2001 se han editado en formato CD-ROM, para facilitar su puesta en marcha y la multiplicación del material.

En el curso 2002-2003 se promoverá la aplicación de los dos Programas.

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y ATENCIÓN A MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

El Instituto Andaluz de la Mujer ha hecho pública la Memoria de Ejecución del Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres (1998-2000), que además de servir como evaluación de los resultados obtenidos y de los objetivos alcanzados, ha servido como documento de análisis para la elaboración de las nuevas directrices que impregnan las medidas y objetivos del nuevo Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres 2001-2004.

Por ello, el año 2001 ha sido un período de evaluación y continuación de los programas y servicios creados en el marco del I Plan de Actuación, que ha significado un gran avance en la erradicación de la violencia contra las mujeres y ha situado a Andalucía como referente de otras administraciones.

Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un servicio de emergencia, para atender a mujeres que han sido víctimas de malos tratos, durante las 24 horas todos los días del año. Este servicio coordinado mediante al teléfono 900200999 de llamada gratuita, atendido por personal especializado, pone en acción a la policía, los servicios sanitarios y los centros de acogida, según las características del caso que atiendan. Dependiendo de la urgencia de los casos se determinará o no el ingreso de la mujer en una de las **casas de emergencia**.

Cuando las mujeres necesitan protección y carecen de recursos y de apoyo familiar, son atendidas en **casas de acogida** del Instituto Andaluz de la Mujer, en las cuales no sólo se presta protección y acogida, también se proporciona apoyo social, psicológico y jurídico.

Cuando la mujer termina su estancia en la casa de acogida, por haber conseguido superar la fase más grave, y se encuentra en condiciones de vivir con autonomía, se le facilita la estancia por un tiempo limitado en un **piso tutelado**, si la situación así lo aconseja. Durante

esta etapa también recibe apoyo social, psicológico y jurídico de los/as profesionales de la casa de acogida.

Con el programa de pisos tutelados se pretende:

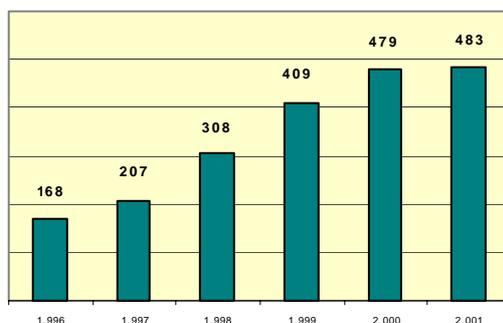
- Contribuir a facilitar la independencia de las mujeres que estén acogidas al proyecto de malos tratos del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Servir de apoyo a la mujer para la búsqueda de una vivienda definitiva.
- Continuar recibiendo atención del equipo de profesionales.

El número de centros y servicios de atención y acogida, así como el número de plazas y, por tanto, el de personas atendidas no ha hecho sino incrementarse en los últimos años. Así, en el año 2001, se han atendido 3.668 personas.

CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS POR TIPO DE CENTROS. AÑO 2001			
CASAS DE ACOGIDA	CASAS DE EMERGENCIA	PISOS TUTELADOS	TOTAL
8	15	26	49

NÚMERO DE PLAZAS EN CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. AÑO 2001	
TIPO DE CENTROS	PLAZAS
CASAS DE ACOGIDA	229
PISOS TUTELADOS	144
CASAS DE EMERGENCIA	153
TOTAL	483

Evolución del número de plazas disponibles en centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos en Andalucía



PERSONAS ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. AÑO 2001

Casas de Acogida	Casas de emergencia	Pisos tutelados	Todos los centros		
			Mujeres	Acompañantes	Total
932	2.527	209	1.546	2.122	3.668

Servicio de Defensa Legal para Mujeres Víctimas de Malos Tratos

El Instituto Andaluz de la Mujer crea, en el mes de julio de 1998, el Servicio de Defensa Legal para Malos Tratos que persigue como objetivos garantizar la defensa legal de las mujeres en los juicios de faltas y delitos, asegurar su protección y seguridad instando las medidas cautelares de protección oportunas. Asimismo, propiciar una mayor sensibilización en el tratamiento judicial ante los malos tratos.

La asistencia legal que presta a las mujeres comprende el acompañamiento a interponer la denuncia; asesoramiento legal; acumulación de causas para su instrucción como delito por malos tratos habituales; defensa en el juicio que se siga; apelaciones, entre otras acciones legales que el caso requiera.

En el año 2001 el Servicio de Defensa Legal ha atendido a un total de 640 mujeres, y se ha centrado especialmente en los casos por delito. En este sentido, la actuación letrada ha dirigido sus esfuerzos a la acumulación de autos, apelaciones, diligencias de prueba más minuciosas, informes periciales..., para que los malos tratos tengan la calificación de "delito de malos tratos habituales".

Como consecuencia de una mayor sensibilización en los operadores jurídicos, se está comprobando que algunas sentencias hacen consideraciones de género en los casos de violencia contra las mujeres. Otras valoran el daño moral que causa una amenaza, o fijan medidas de protección a las víctimas, como el alejamiento del agresor respecto a la mujer y a los hijos e hijas. Concretamente, se han concedido medidas de protección a la víctima en 139 casos, de 149 solicitados.

Esta especial dedicación del Servicio de Defensa Legal sobre los asuntos por delito ha sido posible dado que el Turno de Oficio en nuestra Comunidad incluye el derecho de las mujeres víctimas de malos tratos a la asistencia letrada gratuita en los juicios de faltas, derecho sobre el que se ha venido incidiendo en su normativa en el año 2001:

- Orden de 11 de Junio de 2001 de la Consejería de Justicia, por la que se establecen requisitos complementarios de formación y especialización necesarios para acceder a la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita en determinados procedimientos judiciales (entre los que figuran los procesos sobre violencia contra las mujeres).
- Decreto 273/ 2001 de 18 de Diciembre por el que se modifica el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía (Decreto 216/99 de 26 de Octubre, en cuya normativa se recoge el derecho a la asistencia letrada gratuita a las mujeres víctimas de malos tratos en los juicios de faltas) entre las modificaciones que este nuevo Decreto establece, se encuentran el carácter urgente con que deben resolverse, las solicitudes de asistencia jurídica gratuita en los casos de malos tratos.

Medidas de formación y coordinación institucional en relación a la violencia

Cursos para profesionales del ámbito jurídico:

- Seminarios sobre *la Situación de las Mujeres en los Procesos de Derecho de Familia en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil*, se han realizado en las ocho provincias de la Comunidad en el mes de noviembre del pasado año, con una asistencia total de 350 asesoras y asesores jurídicos.
- El *Congreso Europeo de Mujeres Juristas*, celebrado en Sevilla del 1 al 3 de Junio de 2001, organizado por la Asociación de Mujeres Juristas Themis con la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer, congregó en nuestra Comunidad Autónoma a prestigiosas juristas europeas. Fue una oportunidad para reflexionar sobre los mecanismos jurídicos más apropiados para dar una respuesta efectiva y eficaz a cuestiones pendientes en el avance hacia el reconocimiento de la igualdad real entre mujeres y hombres, la violencia de género, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, El tráfico y la explotación sexual de mujeres, entre otros, han constituido el trabajo de las sesiones del encuentro.
- 13 cursos para Operadores Jurídicos en las distintas provincias de Andalucía.

Cursos para profesionales en el ámbito policial

- Curso sobre *Violencia contra las Mujeres para la Policía Local* de toda Andalucía, realizado para 150 agentes en el mes de diciembre de 2001, con una duración de 20 horas.
- 7 cursos para profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado
- 21 cursos para la Policía Local de varias provincias de Andalucía.
- Modulo formativo sobre *Violencia de género*, dentro del Curso para la Creación de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, impartido a 80 agentes.

Cursos para otros profesionales

- 17 cursos para personal sanitario.
- 3 cursos para profesionales de los servicios sociales.
- 12 cursos para personal de servicios especializados.
- 16 cursos para el personal docente

Todo ello hace un total de 100 cursos impartidos en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía a más de 5.400 profesionales.

Por otra parte, en Andalucía, para asegurar una actuación correcta, rápida y eficaz de los responsables de las instituciones sanitaria, judicial, policial y social en los casos de violencia contra las mujeres, se aprobó (en fecha 26 de Noviembre de 1.998) el "*Procedimiento de Coordinación para la Atención a las Mujeres Víctimas de Malos Tratos y Agresiones Sexuales*" que, asimismo, establece el cauce para realizar el seguimiento sobre su aplicación, con la creación de las Comisiones de Seguimiento del Procedimiento de Coordinación Provinciales, Comarcales y Locales. Constituidas en años anteriores las provinciales, en el año 2001 se han constituido en los municipios y comarcas de Andalucía, hasta hacer un total de 70 Comisiones de Seguimiento entre provinciales, locales y comarcales, formadas por responsables de las áreas sanitaria, judicial, policial y social, desde dichas Comisiones se interviene coordinadamente para vigilar la correcta aplicación de las pautas de atención a las mujeres víctimas de violencia.

Ayudas a las Mujeres para la Salida de los Centros de Acogida

Las mujeres que con un gran esfuerzo han podido huir de la espiral de violencia, necesitan tanto un apoyo económico para el momento en que termina la acogida, como para la adecuada inserción laboral.

Al hilo de lo iniciado con el I Plan para la erradicación de la violencia hacia las mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer continúa con la línea de Ayudas Económicas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres a la salida de las casas de acogida. Por ello, estas ayudas se conceden mediante convocatoria pública y están destinadas a facilitar su autonomía. Durante el año 2001, se han concedido un total de 244 ayudas.

Asimismo se les facilita la orientación y formación para la inserción laboral a través del programa CUALIFICA (véase apartado de Empleo y Educación), del que en el año 2001 se han beneficiado 200 mujeres.

Programas de Atención a las Mujeres en Situación de Riesgo de Exclusión Social.

La atención a mujeres afectadas por problemas que las sitúan en riesgo de exclusión social y que necesitan atención social y acogimiento, se ha ido prestando mediante la colaboración de entidades sin ánimo de lucro. Estas entidades reciben, del Instituto Andaluz de la Mujer, subvenciones para el desarrollo de los programas.

La Orden de la Consejería de la Presidencia de 16 de julio de 1997, que continua en vigor, regula la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que realizan programas de atención a mujeres en circunstancias de especial dificultad.

Esta iniciativa se compone de seis subprogramas:

1. Malos tratos: que atiende casos de emergencia dentro del programa de atención y acogida.
2. Situación de Riesgo de exclusión social: bajo esta denominación se subvencionan los programas dirigidos a mujeres en estas situaciones:
 - Madres jóvenes solas
 - Mujeres con graves problemas sociales.
3. Atención a víctimas de agresiones sexuales.
4. Prostitución: va destinado a la atención social a mujeres prostitutas.
5. Defensa legal: (Véase el apartado sobre el Servicio de Defensa Legal)
6. Mujeres inmigrantes.

El IAM de cara al exterior

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES

Ayudas Económicas a Asociaciones de Mujeres.

Como se indica en la Orden de 5 de abril de 1999 por la que se regula el procedimiento para la concesión de este tipo de subvenciones, el Instituto Andaluz de la Mujer busca, mediante las mismas, fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de mujeres, y establecer una línea de apoyo para el desarrollo de actividades que promuevan la igualdad de oportunidades en Andalucía.

En la convocatoria correspondiente al año 2001 se han concedido un total de 979 subvenciones a asociaciones de mujeres de toda la Comunidad.

Programa “Encuentros de Asociaciones conociendo Andalucía”

El Instituto ha puesto en marcha en el año 2001 un nuevo programa dirigido al movimiento asociativo de mujeres con la finalidad de desarrollar actividades culturales que amplíen su participación social, con el doble objetivo de:

- Facilitar el conocimiento de la geografía y el patrimonio histórico artístico de Andalucía.
- Propiciar un lugar de encuentro para las asociaciones de cada provincia, teniendo además un encuentro con las de las otras provincias.

Durante las semanas del 22 de octubre al 26 de noviembre, 450 mujeres de Asociaciones de mujeres, en su mayoría del ámbito rural, han participado en el programa que ha contado con 8 rutas viajeras diferentes. La duración de cada ruta ha sido de 5 días, de forma que, partiendo de cada una de las provincias de Andalucía, las participantes han visitado al menos otras cuatro provincias andaluzas.

Formación a Asociaciones de Mujeres:

Con el objetivo de ofrecer formación a las mujeres integradas en el movimiento asociativo de Andalucía, en el año 2001 se diseñaron dos talleres de formación:

El primero, bajo la denominación "Claves para el desarrollo de la identidad feminista", con el objetivo de realizar un análisis feminista sobre las categorías como género, mujer, feminismo, fundamentales para entender la democracia genérica.

El segundo, "Claves feministas para liderazgos entrañables", con el objetivo de revisar la política desde la ética feminista, en pos de afirmar los liderazgos que necesitamos y anhelamos las mujeres.

Ambos talleres, de un día de duración, tuvieron lugar entre el 1 al 16 de mayo de 2001, en cada una de las ocho provincias de Andalucía, con una participación total de 560 mujeres de Asociaciones (70 por provincia).

Tercer Encuentro Andaluz de Concejalas.

En el año 2001 se celebró el Tercer Encuentro Andaluz de Concejalas, los días 11 y 12 de mayo, en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos (Baeza- Jaén), en el que se analizaron los nuevos desafíos para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y se reflexionó sobre la percepción que poseemos las mujeres acerca de la posición y función de liderazgo, en términos de nuestra identidad. En total la participación se concretó en 60 concejalas.

Programa de Estancias de Tiempo Libre para mujeres con hijos e hijas en exclusiva a su cargo

Este programa va dirigido a mujeres en situación de precariedad económica e inestabilidad social con necesidad de ayuda, y a sus hijos e hijas de edades comprendidas entre los 2 y los 12 años.

Mediante el programa se facilitan diez días de descanso y ocio en estancias de vacaciones en régimen de pensión completa, en un hotel (este año en Almería), en el que se desarrollan actividades específicas para las madres y para los hijos e hijas.

Los objetivos son:

- La ocupación del tiempo libre
- La participación y el refuerzo de la autoestima
- El fomento de la solidaridad y la tolerancia entre los grupos
- La información sobre los recursos existentes

Se trata de un programa de Cooperación, suscrito mediante convenios de colaboración por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y el Instituto Andaluz de la Mujer (Consejería de la Presidencia), como organismos públicos competentes en materia de políticas para las mujeres.

IV Edición Arte de Mujeres 2001.

Con la finalidad de promocionar artistas andaluzas y favorecer el conocimiento de sus obras, el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Cultura puso en marcha en 1998 el Certamen Arte de Mujeres, único de estas características en España, el cual nos permite tomar el pulso a la actividad artística y a las propuestas de las mujeres que viven y trabajan en Andalucía.

El certamen ha ido evolucionando en sus bases, pues comenzó en la I Edición sólo con las modalidades de pintura, escultura y obra gráfica, y ya en la IV Edición correspondiente al año 2001 las propuestas artísticas de las mujeres son libres en modalidades y tamaños.

Así en el año 2001 el certamen ha consistido en la selección de 30 obras, de entre las 323 solicitudes de participación recibidas, que han formado parte de una exposición colectiva en la ciudad de Málaga, editándose el correspondiente catálogo. De las obras seleccionadas, a través de la bolsa de compra, se han adquirido un total de 12 obras por importe de 2.000.000 de pesetas.

En este año se inicia una nueva línea de ayuda a la formación artística, que consiste en una estancia en la Academia de España en Roma durante un período de seis meses.

4ª Edición de los Premios Meridiana

Un año más el Instituto convocó la concesión de los Premios Meridiana en torno al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con

la finalidad de distinguir la labor desarrollada por personas, colectivos e instituciones en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Los premios se concedieron en cuatro modalidades para cada provincia: Defensa de la igualdad, Medios de Comunicación Social, Proyecto empresarial de Mujeres y Proyecto Educativo.

VIII Encuentro de Formación Feminista del Centro "Carmen de Burgos"

Por octavo año consecutivo, el Centro "Carmen de Burgos" acogió en Baeza, del 4 al 6 de octubre del año 2001, una nueva edición del Encuentro Andaluz de Formación Feminista, organizado por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Numerosas mujeres se dieron cita a lo largo de estos días en lo que ya se ha convertido en un referente fundamental para la formación feminista.

En esta edición, el tema central en torno al cual se vertebró el Encuentro fue *Españolas protagonistas del siglo XX... mujeres que dieron forma a la memoria*. De esta forma, el Instituto Andaluz de la Mujer se sumó a la celebración de los setenta años de sufragio femenino en España, facilitando el conocimiento de aquellas mujeres que fueron protagonistas en decisivos momentos de la historia del siglo XX: años veinte, la II República, la Guerra Civil y la Transición Democrática.

Para debatir sobre esta cuestión, se contó con la presencia de interesantes mujeres venidas de diversas partes del mundo, que expusieron sus vivencias y las de las mujeres de su entorno. A ello se añadió la presencia de filósofas y estudiosas españolas cuya intervención fue igualmente interesante.

Seminario "La Imagen de las Mujeres"

Uno de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer es la realización de acciones encaminadas a potenciar los encuentros y cursos dentro y fuera del ámbito universitario, así como promover y promulgar los estudios sobre las mujeres. Para ello, en el año 2001, el Instituto Andaluz de la Mujer firmó -por cuarto año consecutivo- un convenio

con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en su sede de Sevilla, para realizar un Seminario dedicado al estudio de las mujeres. Este año ha versado sobre “La Imagen de las Mujeres”, y en él se inscribieron más de cien alumnas.

Jornada “La salud es cosa nuestra”

Esta Jornada tuvo lugar en Granada, con el objetivo de ofrecer un espacio de reflexión sobre la salud de las mujeres y con la finalidad de fomentar la autonomía y la toma de decisiones para mejorar su calidad de vida. Se contó con la intervención de prestigiosas profesoras, y participaron más de 400 mujeres, procedentes de asociaciones de mujeres, profesionales, etc.

Foro Andaluz por un Reparto Igualitario del Tiempo. 2001–2002

El Parlamento de Andalucía aprobó la Proposición No de Ley en Comisión celebrada el pasado 29 de mayo de 2001, relativa a la conciliación de horarios, encomendando al Consejo de Gobierno la constitución de un foro de debate para la redefinición de los horarios laborales, escolares y públicos, con objeto de conciliar la vida laboral, familiar y social de hombres y mujeres, con la participación de las organizaciones políticas, sociales y sindicales.

Por este motivo, el Instituto Andaluz de la Mujer toma la iniciativa de poner en marcha el Foro Andaluz por un Reparto Igualitario del Tiempo, con el objetivo de favorecer la participación equilibrada de hombres y mujeres en la vida profesional y laboral, mediante un proceso cooperativo que identifique las barreras, indique las líneas estratégicas del cambio y elabore propuestas para la consecución de un reparto igualitario de tiempos y trabajos entre los géneros.

En relación al Foro se programaron las siguientes actuaciones:

1. JORNADAS DE APERTURA: El Foro se inauguró los pasados 12 y 13 de Diciembre (2001), con la celebración de unas Jornadas de Apertura, cuyo planteamiento fue el de contextualizar el debate y elaborar un documento marco que sirva de referencia para el debate posterior.
Desde el punto de vista de la participación, las jornadas contaron con la concurrencia de diversas entidades

representantes de la sociedad andaluza. Por otra parte la presencia provincial fue equilibrada y se contó con una amplia participación masculina. La asistencia total superó las 450 personas.

Desde los contenidos de las ponencias, se hizo un recorrido global y específico, integrando los diferentes enfoques disciplinarios, los cuales nos han aportado las claves sobre los últimos avances en la materia.

2. FORO ABIERTO: Con carácter permanente, se invita a la intervención de la ciudadanía en general a este Foro Abierto en la red, con objeto de dinamizar y sensibilizar a la población en relación con el reparto equilibrado de responsabilidades y funciones entre hombres y mujeres. El Foro se abrirá en marzo de 2002 y durará todo el año.
3. MESAS DE TRABAJO: También durante el 2002 se llevarán a cabo dos Mesas de Trabajo Temáticas, con la participación de personal experto en la materia y de los agentes sociales competentes o relacionados, que favorezcan un análisis en profundidad y el consenso final de propuestas viables. Estas Mesas tendrán lugar a finales de mayo, la primera; y a finales de junio, la segunda.
4. JORNADAS DE CLAUSURA. En diciembre de 2002, y como colofón al trabajo de todo un año, se celebrará un acto en el que se harán públicas las conclusiones y propuestas para facilitar la adopción de medidas que promuevan la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y la vida familiar.

III Muestra de la Profesiones y el Empleo

Celebrada en Córdoba del 17 al 21 de octubre de 2001 y organizada por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

I Muestra de Productos y Servicios de Mujeres de la Sierra de Cádiz.

La fecha de celebración fue el 29 de noviembre de 2001, con una participación aproximada de 50 empresas y alcanzando una cifra de más de 500 visitantes. La subvención concedida por el Instituto

Andaluz de la Mujer a la Diputación de Cádiz se destinó a esta actividad concreta. El objetivo era difundir y potenciar las actividades empresariales de las mujeres en el medio rural.

Muestra de Arte Electrónico y Nuevas Tecnologías: Mediarama.

Celebrada en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en Sevilla desde los días 22 al 25 de noviembre de 2001. Esta primera edición estaba dedicada al “Siglo Femenino. La mujer y las Nuevas Tecnologías”, de ahí el interés del Instituto Andaluz de la Mujer por participar en la muestra.

El Instituto Andaluz de la Mujer tuvo una presencia institucional con un stand en el recinto, donde se presentó un DVD y la página web.

Además, contó con una sala de actividades en la que se desarrollaron actuaciones virtuales y multimedia, todas ellas relacionadas con las mujeres.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Hacia la población general

Campaña contra la Violencia hacia las Mujeres

En el mes de noviembre se comenzó a difundir a través de los medios de comunicación una campaña de sensibilización con el lema "Tu mujer no es tu mujer. Nadie tiene derecho a maltratar a nadie".

Esta campaña, que tenía como objetivo sensibilizar a la sociedad en general y a los hombres en particular contra la violencia hacia las mujeres, fue emitida por Canal Sur TV y Canal 2 Andalucía, con un total de 225 pases del spot. Así mismo Canal Sur Radio emitió tres cuñas radiofónicas diarias, durante los meses de noviembre a enero. Hay que añadir la contribución realizada por los medios locales informativos en la difusión del spot publicitario.

En torno al 25 de noviembre se programaron numerosas actividades en todas las provincias. Se colgaron pancartas con lazos blancos en todas las sedes provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer. Se distribuyeron pins con lazos blancos, y carteles.

Y el día 25 de noviembre se realizaron inserciones publicitarias del cartel en los periódicos provinciales y regionales de Andalucía.

A través de los Centros Provinciales, se convocaron las Comisiones Provinciales para el seguimiento del Procedimiento de Coordinación para la Atención a las Mujeres Víctimas de Malos Tratos, presentándose un informe en el que se ofrecían datos sobre denuncias por malos tratos a mujeres y estadísticas sobre los recursos existentes en nuestra Comunidad para la atención a las mujeres víctimas de malos tratos.

Destacar que para conmemorar el día 25 de Noviembre, se han realizado en todas las provincias numerosas actividades de sensibilización como son conferencias, mesas redondas, actividades de sensibilización dirigidas a profesionales. Se ha colaborado con Asociaciones de Mujeres y facilitado materiales, -también con asociaciones de padres y madres, centros escolares, etc.

En el ámbito educativo

Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

Con motivo de la conmemoración, el día 25 de noviembre, del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, se desarrolló una Campaña de Sensibilización promovida por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, dirigida a los centros educativos. La Campaña se desarrolló en la semana del 19 al 25 de noviembre.

La finalidad de la Campaña fue la prevención de la violencia ejercida contra las mujeres, a partir del desarrollo de una mayor sensibilización social acerca de esta violencia que llega a generar un gran número de víctimas.

El objetivo de la campaña consistió en sensibilizar a la comunidad educativa acerca del significado y las consecuencias de la violencia ejercida hacia las mujeres.

Se programaron las siguientes actividades:

1. Dotación al profesorado de Unidades Didácticas preparadas para trabajar en el aula (carpetas con actividades para trabajar en el aula).
2. Organización de una concentración en el centro educativo en el curso de la cual se dio lectura al Manifiesto, acompañado de un minuto de silencio.
3. Colaboración a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos en los actos programados en los centros.
4. Difusión del cartel conmemorativo, pegatinas y otros materiales.

Campaña del Juguete No Sexista, No Violento, 2001

El Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Educación y Ciencia han desarrollado la Campaña del Juego y el Juguete No Sexista y No Violento, en este año 2001, con el lema "Una propuesta para jugar en la escuela".

Dicha campaña ha contado con los siguientes recursos:

- Elaboración de un cuadernillo que se adjunta como separata al nº de septiembre del 2001 de la revista Andalucía Educativa. En él se recoge una muestra de las actividades del material didáctico enviado en la Campaña del 2000.
- Reedición del material educativo "A jugar..., que de todo aprenderás".
- Convocatoria de un concurso en el que pueden participar los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria que lo soliciten, con 3 premios en material educativo
- Edición de carteles divulgativos y calendarios/ puntos de libros.
- Programa especial en TV: Club de las Ideas.

La novedad de esta campaña está en que se ha introducido un objetivo de carácter evaluativo, que consiste en conocer cómo se ha desarrollado la aplicación de los materiales del año 2000.

PUBLICACIONES

A través de su Departamento de Documentación y Publicaciones, o como producto de la ejecución de los diversos programas en que se plasman las políticas de igualdad del Instituto Andaluz de la Mujer, éste ha continuado a lo largo de 2001 con una intensa labor de edición de todo tipo de material bibliográfico.

Además, en 2001 se ha producido la apertura de la nueva sede del Centro de Documentación María Zambrano, en la sede del Centro Taracea, calle Alberto Lista, nº 16, con vistas a ofrecer un mejor servicio, e impulsar la difusión de los siguientes materiales:

OBRAS GENERALES

Memoria de ejecución del Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Publicación que lleva a cabo una evaluación de los resultados obtenidos y lo objetivos alcanzados en el Plan 1998-2000 y que supone un documento de reflexión y análisis para la elaboración de las nuevas directrices que impregnan las medidas y objetivos del nuevo Plan Andaluz

Tirada: 7.500 ejemplares

Plan de acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres 2001-2004

Instrumento valido para coordinar y desarrollar durante el período 2001-2004 las medidas necesarias para eliminar la violencia contra las mujeres, poniendo en marcha nuevas actuaciones que impliquen a los poderes públicos y a la ciudadanía en un compromiso solidario contra esta forma de violencia.

Impresión: 1ª Tirada: 10.000 ejemplares

Impresión: 2ª Tirada: 10.000 ejemplares

REVISTAS Y BOLETINES

BOLETÍN JURÍDICO "ARTÍCULO 14"

El Instituto Andaluz de la Mujer viene editando la publicación cuatrimestral, boletín jurídico "*Artículo 14 una perspectiva de género*" con el objetivo de acercarnos al conocimiento de la normativa y de su aplicación por los tribunales, y hacer un análisis de género de la misma

Forman parte de los contenidos del Boletín la posición doctrinal de expertas en Derecho y Género, además, recoge las disposiciones fundamentales, tanto internas como comunitarias, relacionadas con la prohibición de discriminación por razón de sexo y con el principio de igualdad de oportunidades, así como, un análisis de la jurisprudencia más importante que, en su aplicación e interpretación, vienen emitiendo tanto el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea como los Tribunales internos de nuestro país, especialmente el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo.

A lo largo del año 2001 se han editado tres números (6, 7 y 8) con una tirada de 4.000 ejemplares cada uno, el número seis es monográfico sobre violencia contra las mujeres.

MERIDIAM

Es una publicación trimestral del Instituto Andaluz de la Mujer, de contenidos especializados y de gran divulgación. En ella colaboran mujeres y hombres especialistas en distintos ámbitos del pensamiento y un equipo de periodistas y fotógrafas. En el sumario de la revista destacan las secciones siguientes: tema central, entrevistas, reportajes, opinión y bibliografía recomendada.

Los cuatro números publicados en el año 2001 han tenido una tirada de 20.000 ejemplares cada uno.

COLECCIONES

ESTUDIOS

Estudio 16. La situación social de las mujeres en Andalucía 1990-2000. Fernando Aguiar/ Isabel García/ Manuel Pérez Yruela.

Es el resultado de una exhaustiva investigación sobre la evolución de la situación de las mujeres andaluzas a lo largo de la última década del Siglo XX en los ámbitos de la demografía, la familia, la educación, la salud, el empleo, el trabajo doméstico, la esfera pública y la violencia de género; pudiéndose comprobar la trayectoria apasionada de más de tres millones de andaluzas que han puesto rumbo a su propia historia y que han decidido escribir, con letra de mujer, una historia de rehabilitación cultural, social, económica, ética y política desde un nuevo horizonte de paridad.

Tirada: 2.500 ejemplares

HYPATIA

Nº 2 Pensadoras del Siglo XX. Amelia Valcárcel / Rosalía Romero

Se abordó la figura y la obra de cinco ilustres y espléndidas pensadoras: Hannah Arendt, Simone de Beauvoir, Mary Douglas, Simone Weil y María Zambrano, profundizando en el conocimiento de la vida y la obra de cada una de estas extraordinarias mujeres, que han influido con sus aportaciones de manera muy significativa en el pensamiento y la práctica de la política, la filosofía, el feminismo, la religión o la antropología.

Tirada: 1.500 ejemplares

GUÍAS, CATÁLOGOS Y OTRAS PUBLICACIONES

GUÍAS

Claves para orientar a las mujeres ante las nuevas formas de trabajo y organización: Guía europea

Documento que pretende analizar la situación de las mujeres ante las nuevas formas de empleo y organización del trabajo y propone pautas para abordar las dificultades técnicas que se les plantean a los equipos de orientación ante los profundos cambios que experimenta

el mercado de trabajo, al tiempo que se describen los perfiles demandados por este.

Tirada: 500 ejemplares

OTRAS PUBLICACIONES

Mi pecado mortal. El voto femenino y yo. Clara Campoamor
Reedición de la obra de Clara Campoamor que pretende celebrar el 70 aniversario del sufragio femenino y hacer que las palabras de la autora sigan llegando a las nuevas generaciones con la fuerza que aportan los pensamientos y sentimientos que en ellas se condensan.

Tirada: 5.000 ejemplares

MANUALES Y MATERIALES DIDACTICOS

Mainstreaming o enfoque integrado de género. Manual de aplicación de proyectos de empleo.

Manual que pretende orientar y aportar ideas y herramientas para trabajar en la elaboración de proyectos de empleo desde el enfoque integrado de género como nueva perspectiva que trata de no limitar los esfuerzos de promoción de la igualdad a la puesta en marcha de medidas específicas a favor de las mujeres, sino en movilizar también explícitamente a favor de la igualdad el conjunto de acciones y políticas generales introduciendo en su concepción de forma activa y visible la atención a los posibles efectos sobre las situaciones respectivas de mujeres y hombres.

Tirada: 425 ejemplares

MATERIAL DIVULGATIVO

FOLLETOS

Violencia contra las mujeres. Cuaderno Informativo

Documento que pretende contribuir a superar los prejuicios y ofrecer a las mujeres una información práctica y consejos útiles para ayudarles a salir de la violencia

Tirada: 20.000 ejemplares

Centro de Documentación "María Zambrano"

Folleto informativo en el que se detallan las actividades y servicios que ofrece.

Tirada: 10.000 ejemplares

Guía de derechos laborales

Se ha reeditado la guía de derechos laborales básicos de las mujeres para distribuirlos en los sindicatos y en los centros de la mujer de las distintas provincias y así dar a conocer a las mujeres trabajadoras sus derechos y al mismo tiempo difundir la existencia gratuita de un servicio de atención a las mujeres en caso de discriminación laboral.

Catálogo “Mujer y Agricultura 2001”

Incluye una introducción del programa y una relación detallada de la programación en cada una de las provincias andaluzas: nombre del curso, destinatarias, Centro organizador, localidad de impartición, nº de horas y fechas previstas de inicio y finalización.

Tirada: 5.000 ejemplares.

13 folletos divulgativos de los cursos de “Mujer y Agricultura 2001”

Tirada: 300 ejemplares cada uno.

Folletos y material divulgativo de los programas CUALIFICA (2.000 folletos, 500 subcarpetas), UNIVERTECNA (25.000 folletos, 5.000 carteles divulgativos), y del Foro por el Reparto Igualitario del Tiempo.

Reedición de los folletos de los programas VIVEM y ÓPTIMA y de los tarjetones de difusión del programa OPEM (24.000)

SERIE CUADERNOS DE SALUD

Nº 9 Trastornos de la alimentación

Cuaderno informativo en el que se analizan los comportamientos o conductas extrañas y anormales para alimentarse, elegidas de forma voluntaria con el fin de adelgazar.

REEDICIONES

Estudio Nº 15: La violencia contra las mujeres. Estudio sobre la situación y características de las mujeres en los Centros de Acogida. Eva Sotomayor Morales

Se trata de un trabajo de investigación sociológica basado en la experiencia del Instituto Andaluz de la Mujer en la gestión de

programas de atención a mujeres víctimas de malos tratos y en la sistematización de la recogida de datos por el Instituto Andaluz de la Mujer en los últimos años.

A través de los datos ofrecidos se pueden conocer las circunstancias que rodean a las mujeres que recurren a los Centros del Instituto Andaluz de la Mujer para recibir atención y ser acogidas, teniendo que abandonar su hogar, hasta su incorporación a la vida normal.

Tirada: 1.000 ejemplares

Manuales de formación sobre violencia contra las mujeres

Publicación que analiza los factores que condicionan y determinan el entramado de violencia contra las mujeres, con el objetivo de prestar orientación y apoyo a todas aquellas personas que, desde uno u otro ámbito, y en su desempeño profesional, trabajan por la justicia y la igualdad de las mujeres.

La publicación consta de una guía general y cuatro manuales de formación específica dirigida a los ámbitos judicial, sanitario, social y policial.

Tirada: 5.500 ejemplares

Colección Hypatia Nº 1. Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI.

Amelia Valcárcel, M^a Dolores Renau, Rosalía Romero.
Reedición del primer número de esta colección que publica el Instituto Andaluz de la Mujer y cuyas obras están dedicadas al pensamiento feminista

Tirada: 500 ejemplares

Cómo tratar bien a los malos tratos. Manual de estilo para los medios de comunicación

Manual destinado a los profesionales de los medios de comunicación en el que se analiza cómo deben afrontar y tratar el tema de la violencia contra las mujeres. El estudio está realizado a partir de un vaciado de prensa que recoge noticias de malos tratos aparecidas en varios diarios andaluces durante el año 1997 y principio de 1998.

Tirada: 1.500 ejemplares.

COEDICIONES Y COLABORACIONES

A través de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actividades en las Universidades de Andalucía, para el curso 2000-2001, se colaboró en las siguientes publicaciones:

La protección de los derechos de la mujer emigrante.

Coordinadora: Prof. M^a Dolores Adam Muñoz. Universidad de Córdoba

Actas de la III Reunión Científica: “Romper el espejo. La mujer y la transgresión de códigos en la literatura española”.

Coordinadora: Prof. M^a José Porro. Universidad de Córdoba.

Publicación de dos volúmenes de la Colección FEMINAE.

Coordinadoras: Profs. Adelina Sánchez y Elena Torres. Universidad de Granada.

Nuevos impulsos en la gestión del IAM

PLAN DE ACCIÓN DEL GOBIERNO ANDALUZ CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

El Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para Avanzar en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres aprobado en 1998, ha resultado extraordinariamente positivo y ha propiciado que la sociedad andaluza vaya avanzando hacia una repulsa enérgica y unánime de la violencia de género. En el año 2001 se ha procedido a su evaluación y publicación de la síntesis de la memoria de ejecución.

El Gobierno Andaluz ha dado un nuevo paso con la aprobación, en Consejo de Gobierno de fecha 6 de noviembre de 2001, del *Plan de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres para el período 2001-2004*, con el objetivo de eliminar de nuestra sociedad el déficit democrático que supone la propia existencia de la violencia de género, que en su fase de elaboración, ha contado con la participación de asociaciones de mujeres, profesionales, grupos políticos parlamentarios y entidades sociales, cuyo trabajo ha contribuido a perfilar y a enriquecer las 20 medidas que lo componen, y que se estructura en torno a tres áreas de actuación: Prevención y Sensibilización, Atención a las víctimas y Coordinación Institucional.

Las medidas de *Prevención y Sensibilización* van destinadas a la sociedad en su conjunto y especialmente al ámbito educativo y a los medios de comunicación, con la certeza de que es desde estos ámbitos de actuación y difusión desde donde con mayores posibilidades y garantías podemos abordar la construcción de una sociedad basada en la dignidad, la igualdad, la integridad y el respeto mutuo.

Este nuevo Plan de Acción pone de manifiesto la necesidad de contar con una base estadística amplia, rigurosa y fiable en torno a la violencia de género, con la intención de diseñar sobre bases sólidas nuevas líneas de investigación destinadas a determinar los costes y los efectos que para la sociedad en general, y especialmente para las víctimas, tiene la violencia.

Las medidas de *Atención a las Víctimas* pretenden dar respuesta a un abanico de cuestiones que abarcan desde la atención jurídica a las mujeres, al restablecimiento de los derechos cercenados en los actos de violencia, a la protección a las víctimas y especialmente a la

reparación de los efectos que sobre las mismas hayan podido originar los malos tratos. Subrayando esta idea, el Plan de Acción incorpora medidas destinadas a reforzar el compromiso de la Junta de Andalucía en este campo. Su personación en casos de especial gravedad, su insistencia en la aplicación rigurosa de la Ley de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, o su enérgica instancia a la modificación de la misma, son algunas de ellas.

Asimismo, se ha procedido a diseñar nuevas actuaciones que pretenden incidir sobre otras modalidades de violencia, tales como la violencia psicológica y la violencia económica. En este sentido, se han arbitrado medidas encaminadas a conseguir una actuación eficaz de la justicia en casos de maltrato psicológico, e igualmente, en los casos de incumplimiento de las resoluciones judiciales que contemplan pensiones de alimentos, estableciendo entretanto, un sistema de garantías que contribuya a mitigar los efectos de la violencia económica.

La ampliación y consolidación de medidas de Atención Social que vienen a poner a disposición de las mujeres víctimas de malos tratos y de sus hijos e hijas, los recursos adecuados de atención y acogida que permitan su protección frente a los agresores.

Por último, las medidas de *Coordinación Institucional* comprenden la enorme importancia que tienen en la erradicación de la violencia de género las instituciones y organizaciones más próximas a las mujeres: municipios, asociaciones y colectivos. Con el objetivo de sumar sus aportaciones, se ha previsto la creación de una Red de Municipios contra la Violencia hacia las Mujeres que además de coordinar los recursos ya existentes impulsará nuevas acciones para la prevención y erradicación de esta forma de violencia. Así como la constitución de la Comisión Andaluza contra la Violencia de Género, una medida que contribuirá a coordinar todas las actuaciones de las Comisiones de Coordinación Institucional ya existentes.

NUEVO IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN

El Instituto Andaluz de la Mujer ha venido fomentando la investigación en temas de género de diversas formas.

No obstante, los requerimientos de los nuevos planes y programas en los que se halla actualmente inmersa la gestión del Instituto, y la detección de nuevas necesidades de conocimiento específicas en lo que se refiere a los estudios de género, hacen que de cara a los próximos meses se deba reforzar la actividad investigadora.

Uno de los proyectos más novedosos en los que actualmente se encuentra inmerso el Instituto es la creación de la Unidad de Asistencia Técnica en Igualdad y Género. Su finalidad es facilitar la integración de la perspectiva de género en los sistemas de análisis y evaluación de los planes y programas desarrollados por la Junta de Andalucía en el periodo de programación comunitaria 2000-2006.

Entre sus objetivos fundamentales figuran:

- Identificar las necesidades y potencialidades de los centros directivos que gestionan género en los sistemas de análisis de contacto, seguimiento y evaluación.
- Ofrecer asesoramiento especializado a los centros gestores en las materias relacionadas con la integración de la perspectiva de género en su gestión, utilizando las tecnologías de la comunicación y elaborando una guía de aplicación.
- Facilitar a los equipos gestores formación en el Enfoque Integrado de Género como marco de intervención.
- Realizar asistencias técnicas para la mejora de los sistemas de información, en el sentido de permitir la visualización del impacto de género y elaborar informes específicos de seguimiento del programa operativo en relación con el impacto de género.

En una primera fase, la actividad de esta Unidad se ha centrado fundamentalmente en el diseño de un proyecto de investigación que permita realizar análisis en términos objetivos y cuantificables de la situación de los órganos gestores del Marco de Apoyo Comunitario, respecto a la incorporación del enfoque integrado de género en sus procedimientos de trabajo, así como para identificar necesidades y

potencialidades. A medio plazo se obtendrá una herramienta capaz de evaluar el alcance de la transversalidad en las políticas de la Junta.

En otro orden de cosas, el nuevo Plan contra la violencia contempla en su primera medida la necesidad de realizar investigaciones que profundicen en las causas de la violencia de género y en sus consecuencias. Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se han desarrollado a lo largo de 2001 una serie de actividades destinadas a analizar las estadísticas disponibles para el establecimiento de un sistema de indicadores sobre la violencia de género. Una de las actuaciones más novedosas y que más útil puede ser de cara al futuro es la puesta en marcha de una base de datos sobre asesinatos en la pareja, a través del seguimiento de la prensa diaria. Por otra parte, y desde el ámbito de los poderes públicos están demostrando un especial interés las estimaciones de los costes sociales y económicos que la violencia doméstica conlleva, por lo que el nuevo Plan incluye el compromiso de realizar un estudio sobre esta temática.

Es de especial interés, un acercamiento a la violencia de género en los centros educativos: actitudes, conductas, valoración, recursos e influencia en los resultados escolares. Se pretende identificar las formas y causas de violencia en el ámbito educativo, para, conociendo los factores determinantes del riesgo de ejercer o padecer la violencia, implementar las medidas preventivas oportunas.

Lo novedoso del fenómeno de la inmigración en Andalucía hace que se originen nuevos ámbitos de discriminación que exigen una observación completa y actualizada para desarrollar políticas de prevención y erradicación de la misma. Se señalan como temas prioritarios:

- La situación social de las mujeres inmigrantes dedicadas al trabajo doméstico.
- La incidencia de la violencia doméstica en la población inmigrante.

A ello se añaden nuevas necesidades de conocimiento de la cambiante realidad de las mujeres andaluzas en los más diversos ámbitos, que incluye el de las nuevas tecnologías. A este respecto, se está ultimando la realización de un proyecto de investigación en colaboración con el Instituto de Desarrollo Regional, para analizar la forma, medida, ritmo, condiciones, etc., en que la transición hacia la Sociedad de la Información en Andalucía puede afectar a la integración social de la mujer en situación de igualdad.

EL IAM Y LA INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL

El importante apoyo dado a las políticas de igualdad desde la Unión Europea, especialmente a raíz de la nueva Estrategia marco Comunitaria en materia de igualdad entre mujeres y hombres (2001-2005), ha obtenido respuesta por parte del Instituto Andaluz de la Mujer mediante la asunción de una serie de proyectos comunitarios pertenecientes a la citada Iniciativa Comunitaria, la mayoría de ellos aprobados en 2001 pero cuya gestión se desarrollará fundamentalmente en los próximos años.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha participado durante el año 2001 en la iniciativa comunitaria EQUAL en dos tipos de actuación:

- Diseñando y liderando el proyecto: Construyendo Futuro, una Oportunidad de Empleo para las Mujeres.
- Participando en el diseño y colaborando como socio de las diferentes Agrupaciones de Desarrollo (AD) de cuatro proyectos más.

Desde Abril de 2001 se viene trabajando en estas dos líneas, empezando por el diseño del proyecto Construyendo Futuro, la captación de socios para la agrupación de Desarrollo; así como definiendo la participación del Instituto Andaluz de la Mujer en el resto de proyectos.

En noviembre de 2001 se notificó, vía UAFSE (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, radicada en el Ministerio de Economía y Hacienda) y la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, la aprobación de los proyectos. La duración de los mismos está prevista hasta septiembre de 2004.

Breve descripción de los proyectos:

- CONSTRUYENDO FUTURO: UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEO PARA LAS MUJERES:

Función del Instituto Andaluz de la Mujer: coordina y lidera el proyecto.

Objetivo: Fomentar el acceso de las mujeres a la formación y el empleo en las profesiones en las que se encuentran subrepresentadas, aumentando la tasa de inserción profesional de las mujeres en la construcción, introduciendo el enfoque de género en los entornos y sistemas de la formación y el empleo.

Áreas de intervención: Orientación, Formación, Inserción, Autoempleo. Y de manera transversal: Adecuación de los productos a las NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y el Conocimiento); Evaluación de resultados e impacto; Difusión de experiencias y resultados del proyecto.

Territorio de Intervención: Andalucía

– ÍTACA- EMPLEO E IGUALDAD EN CLAVE LOCAL:

Función del Instituto Andaluz de la Mujer: participa como socio de la AD.

Objetivo: Lograr avances reales en la lucha contra las desigualdades y desequilibrios entre hombres y mujeres existentes en relación con el mercado de trabajo y el acceso a la actividad laboral en Andalucía, tanto desde la perspectiva de la acción directa en el entorno empresarial y e institucional de dicho mercado, como desde (y con un énfasis especial en) la promoción de la participación de la mujer en el mercado laboral (en la doble vertiente de empresaria y asalariada)

Territorio de Intervención: Andalucía

– CIUDADES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS POR LA IGUALDAD:

Función del Instituto Andaluz de la Mujer: participa como socio de la AD.

Objetivo: Conciliar la vida familiar y la vida profesional, así como reintegrar a los hombres y las mujeres que han abandonado el mercado de trabajo, mediante el desarrollo de formas más flexibles y efectivas de organización del trabajo y servicios de apoyo.

Objetivo Singular: Valorización del patrimonio cultural histórico y arqueológico como fuentes de empleo y conciliación vida laboral-familiar.

Territorio de Intervención: Jaén y Granada

– CO-LABORA.CON (Concilia, Trabaja, Consigue)

Función del Instituto Andaluz de la Mujer: participa como socio de la AD.

Objetivo: Propiciar mayor participación en el mercado de trabajo de las mujeres y de los colectivos que presentan más dificultades de inserción laboral, reduciendo factores de exclusión y discriminación, actuando sobre pautas de comportamiento y aplicando medidas que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de mujeres y hombres.

Territorio de Intervención: Sevilla, Cádiz y Huelva

– ARENA

Función del Instituto Andaluz de la Mujer: participa como socio de la AD.

Objetivo: Fomentar la participación en igualdad de la población inmigrante residente en Andalucía, especialmente en el ámbito laboral.

Objetivos específicos:

- Crear recursos/herramientas específicos que faciliten la participación de la población inmigrante.
- Formar en interculturalidad.
- Detectar situaciones de discriminación.

Territorio de Intervención: Almería, Huelva y Cádiz

LA NUEVA PÁGINA WEB DEL IAM

La nueva página web del Instituto Andaluz de la Mujer, www.iam.juntaandalucia.es ofrece una exhaustiva información sobre el Instituto, sus fines, organización, sedes y direcciones.

Asimismo, la Página permite conocer las actividades y servicios que el Instituto Andaluz de la Mujer tiene a disposición de las usuarias.

Es de destacar que además contiene una agenda en la que se ofrece información sobre los actos y actividades a realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, no sólo las organizadas por el Instituto, sino también por entidades locales (CMIM), de interés para las mujeres

Cuenta además con acceso a las diversas publicaciones del Instituto (Revista Meridiam, Artículo 14, Estudios, Cuadernos, folletos, etc.) así como a datos estadísticos actualizados de todos los aspectos de la situación social de las mujeres.

En general, ofrece una amplia información de todas las actividades y recursos del Instituto Andaluz de la Mujer a favor de las políticas de igualdad.

Anexo: Descripción del Gasto Ejecutado en 2001

GASTO DEL IAM EN SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA EL AVANCE EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD, POR ÁREAS DE ACTUACIÓN

ÁREAS	AÑO 2001		AÑO 2000	Incremento (%)
	EUROS	PESETAS	PESETAS	
Información y Atención a Mujeres	2.924.581,58	486.609.430	426.994.647	14,0
Empleo y Educación	6.630.650,25	1.103.247.373	915.819.358	20,5
Erradicación de la Violencia y Atención a Mujeres en Riesgo de Exclusión Social	3.901.167,44	649.099.646	619.664.755	4,8
Participación Social y Cultural de las Mujeres	1.282.749,58	213.431.572	180.471.000	18,3
Investigación, Sensibilización Social y Difusión de Valores Igualitarios	389.144,36	64.748.174	58.054.640	11,5
TOTAL EJECUTADO	15.128.293,22	2.517.136.195	2.201.004.400	14,4

GASTO AÑO 2001 POR ÁREAS (Miles de euros)

